



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 1414-2019-R

Lambayeque, 2 de octubre del 2019

#### VISTO:

El Expediente N° 5313-2019-SG-UNPRG, presentado por el Docente Dr. Luis Alberto Rodríguez Delfín; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, a través de la solicitud contenida en el expediente indicado en la parte visto, el Dr. Luis Alberto Rodríguez Delfín, Docente de la Facultad de Biología, solicita licencia con goce de haber a fin de poder participar del XVII Congreso Latinoamericano de Genética, XLVII Congreso Argentino de Genética, LII Reunión Anual de la Sociedad de Genética de Chile, VI Congreso de la Sociedad Uruguaya de Genética, V Congreso Latinoamericana de Genética Humana y V Congreso Latinoamericano de Citogenética y Evolución, a desarrollarse del 06 al 09 octubre del 2019, en la ciudad de Mendoza, Argentina; por tal motivo solicita el apoyo y licencia por cinco (05) días que estará fuera del país, para tal efecto adjunta a la presente copia de la invitación y pasajes donde indica las fechas y aerolíneas;

Que, el Artículo 88.7 de la ley N° 30220, es derecho de los docentes tener licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza, a su vez el Art. 191.16 del estatuto de la Universidad, otorga el derecho al docente a recibir subvenciones y movilidad para asistir a eventos académicos, científicos y tecnológicos, nacionales o internacionales. En el presente caso se ha evidenciado la existencia del evento a realizarse en la ciudad de Mendoza - Argentina donde participa el docente por lo que haciendo prevalecer la importancia de la constante capacitación de los docentes, resulta conveniente otorgar la licencia con goce de haber al Docente Luis Alberto Rodríguez Delfín;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo para la disposición del Rector en los términos consignados;

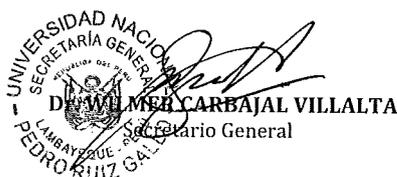
Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° **Otorgar** en Licencia con goce de haber al **Dr. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ DELFÍN**, Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, evento que se realizará en la ciudad de Argentina del 7 al 11 de octubre del presente año.

2° **Dar** a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Biológicas, Oficina General de Recursos Humanos, Servicios Académicos, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



/mesr

